

RESOLUCIÓN, de fecha 19 de diciembre de 2022, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2019 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 25 de noviembre de 2022 por la que se modifica la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **22 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 20/22

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 22 de diciembre de 2022**
- Hora: **11:00 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ACTAS

PUNTO Nº 1.- Aprobación de las Actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2022 y a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de diciembre de 2022.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PUNTO Nº 2.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a ayudas a las actividades económicas, a los vecinos y vecinas afectadas por obras municipales. (15-12-22. Punto nº 3)

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO Nº 3.- Dictamen referente a Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, relativa a la participación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en la constitución de la Fundación para el Desarrollo Internacional Sostenible. (15-12-22. Punto nº 2)

PUNTO nº 4.- Dictamen en relación a Propuesta de la Consejera Delegada del Teatro Cervantes de Málaga, relativa a la aprobación de la tarifa de última hora para espectáculos en el Teatro Cervantes de Málaga. (15-12-22. Punto nº 3)

PUNTO Nº 5.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista, sobre la necesidad de seguir reivindicando los derechos de las personas con discapacidad. (15-12-22. Punto nº 4)

PUNTO Nº 6.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la creación de becas y reconocimiento a deportistas que hayan alcanzado podio en competiciones internacionales. (15-12-22. Punto nº 5)

PUNTO Nº 7.- Dictamen en relación a Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la puesta en marcha de medidas para la conciliación de las familias y el cuidado de los y las menores en la ciudad de Málaga. (15-12-22. Punto nº 6)

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

- PUNTO Nº 8.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista referente a la sostenibilidad de los centros públicos educativos en la ciudad de Málaga. (13-12-22. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 9.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los problemas medioambientales en la barriada de Las Flores. (13-12-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 10.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la puesta en marcha de una red municipal de huertos urbanos distribuidas entre todos los distritos de la ciudad. (13-12-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 11.- Dictamen relativo a Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga referente al desarrollo de un plan para el aumento del arbolado y las zonas verdes en Málaga durante los próximos cuatro años. (13-12-22. Punto nº 5)

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO Nº 12.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para reajuste de alineaciones de viario en el ámbito del PERI "SUNC-R-PT.7 "Arroyo España". (12-12-22. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 13.- Dictamen referido a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para reordenación del trazado local del viario y de la localización del suelo dotacional público en el ámbito del PERI "SUNC-R-PT.7 "Arroyo España". (12-12-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 14.- Dictamen en relación a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Hurtado nºs 5 y 7 en el ámbito del PEPRI Centro. (12-12-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del Estudio de

Detalle para la ampliación del Complejo Asistencial Hermanas Hospitalarias y apertura viaria, en calle San Juan Bosco nº 41. (12-12-22. Punto nº 5)

- PUNTO Nº 16.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a las reformas de los paseos marítimos de Pedregalejo y El Palo. (12-12-22. Punto nº 7)
- PUNTO Nº 17.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, referida al fomento de la movilidad ciclista y el uso de la bicicleta en la ciudad de Málaga. (12-12-22. Punto nº 8)
- PUNTO Nº 18.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista, sobre la creación de incentivo económico por la sustitución de vehículos en pro de la bicicleta. (12-12-22. Punto nº 9)

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y BUEN GOBIERNO

- PUNTO Nº 19.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista, referida a la realización de obras y adecuación de los Centros Educativos de Infantil, Primaria y Educación Especial de la ciudad de Málaga durante el verano de 2022. (30-11-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 20.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a mejorar la transparencia en la información de las actuaciones de poda y gestión en el arbolado urbano de la ciudad. (30-11-22. Punto nº 4)

PROPOSICIONES URGENTES

MOCIONES

- PUNTO Nº 21.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad.
- PUNTO Nº 22.- Moción del Grupo Municipal Socialista referida a la activación forma urgente de movilidad en la ciudad de Málaga.
- PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga en relación a la defensa de los vecinos y las vecinas de El Perchel frente al acoso inmobiliario y “asustaviejas”.

PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la necesidad de que la Junta de Andalucía incremente el parque de viviendas públicas de protección oficial.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

COMPARECENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

PUNTO Nº 25.- Conocimiento del Pleno de los Informes definitivos recibidos de la Intervención General que a continuación se relacionan:

- Informe Definitivo de Control Financiero referido a expedientes en materia de reconocimiento de derechos liquidados del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 2021. (CSV:UCxg5fxWDb0PoTsCoUJLwA==)
- Informe Definitivo de Control Financiero referido a expedientes en materia de reconocimiento de devoluciones de ingresos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras correspondientes al ejercicio 2021. (CSV:oDjQ3i0YBz3ZX1OT9z+aHw==)

PUNTO Nº 26.- Conocimiento del Pleno de la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia de fecha 01 de diciembre de 2022 relativa a la delegación de los turnos de Concejales para la celebración de los matrimonios civiles durante el primer semestre de 2023.

PUNTO Nº 27.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO Nº 28.- Información del Equipo de Gobierno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO Nº 29.- Ruegos.

PUNTO Nº 30.- Preguntas.

Preguntas no contestadas:

Pleno 02/11/2022

Pregunta nº 4, formulada por la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D^a. Remedios Ramos Sánchez, relativa a la situación y estado de ejecución del Plan Especial de Gibralfaro.

Pregunta nº 7, formulada por la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D^a. Remedios Ramos Sánchez, relativa a todas las gestiones realizadas para dar cumplimiento a los acuerdos de la moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular en el año 2019 para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el parque de Málaga.

De nuevo despacho:

1. Pregunta que formula la Concejala del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, D^a Remedios Ramos Sánchez, relativa a la red de carriles bici y su trazado.
2. Pregunta que formula la Concejala del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, D^a Remedios Ramos Sánchez, relativa a las acciones y gestiones realizadas para dar cumplimiento a los distintos acuerdos plenarios adoptados para apoyar a los vecinos y vecinas del Perchel.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Alicia E. García Avilés